

EXP – UNC: 0042954/2019

VISTO

la factura 0004-00000013 de Lanzaro Nicolas Ezequiel; y

CONSIDERANDO

que esta factura corresponde al servicio de cafetería logística en el marco de las Iras. Jornadas “Saberes Psicopedagogía en la educación y la escolarización de las Infancias” organizadas por la Especialización en Psicopedagogía Escolar de la Facultad; que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;


EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0004-00000013 de por la suma de \$ 10700,00 (diez mil setecientos con 00/100), por el servicio de cafetería logística en el marco de las Iras. Jornadas “Saberes Psicopedagogía en la educación y la escolarización de las Infancias” organizadas por la Especialización en Psicopedagogía Escolar de la Facultad.

ARTÍCULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos correspondiente a la Especialización en Psicopedagogía Escolar de la Facultad.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 11 SEP 2019
RESOLUCIÓN N° 1074
e.s.


Ab. MARIANA MUÑO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.